

REGLAS DE JUEGO DEL FÚTBOL – SALA

REGLA NÚMERO 2: EL BALÓN.

PROPIEDADES Y MEDIDAS

El balón:

- Será esférico.
- Será de cuero u otro material adecuado.
- Tendrá una circunferencia mínima de 62 centímetros y máxima de 64 centímetros.
- Tendrá un peso superior a 400 gramos e inferior a 440 gramos al comienzo del partido.
- Tendrá una presión equivalente a 0.4 – 0.6 atmósferas (400 – 600 gramos/cm²) al nivel del mar.

REEMPLAZO DE UN BALÓN DEFECTUOSO.

Si el balón explota o se daña durante un partido:

- Se interrumpirá el juego.
- Se reanudará el juego por medio de un balón al suelo, ejecutado con el nuevo balón en el lugar donde se dañó el primero.

Si el balón explota o se daña en un momento en que no está en juego (saque de salida, saque de meta, saque de esquina, tiro libre, tiro penal o saque de banda):

- El partido se reanudará conforme a las reglas.

El balón no podrá reemplazarse durante el partido sin la autorización del árbitro.

DECISIONES.

1. No se permite el uso de balones de fieltro en partidos internacionales.
2. el balón no deberá rebotar menos de 50 centímetros ni más de 65 centímetros en el primer bote efectuado desde una altura de 2 metros.

En partidos de competición se permitirá solamente el uso de balones que cumplan las especificaciones técnicas mínimas estipuladas en la Regla 2.

En los partidos de competiciones de la FIFA y en partidos de competición bajo los auspicios de las confederaciones, la aprobación del uso de un balón estará sujeta a que el balón tenga una de las tres denominaciones siguientes:

El logotipo oficial “FIFA APROVED” o el logotipo oficial “FIFA INSPECTED” o la referencia “INTERNATIONAL MATCHBALL STANDARD”.

Una denominación tal sirve para indicar que el balón ha sido debidamente controlado y cumple las especificaciones técnicas, diferentes para cada categoría y adicionales a las especificaciones mínimas estipuladas en la Regla 2. La FIFA elaborará la lista de dichas especificaciones adicionales, características de cada una de las categorías, y seleccionará los laboratorios que llevarán a cabo los controles de calidad.

En las competiciones de asociaciones miembro se podrá exigir el uso de balones con una de las tres denominaciones mencionadas.

En todos los demás partidos, el balón deberá cumplir los requisitos de la Regla 2.

En caso de que en una competición de una asociación miembro se requiera el uso de balones con las denominaciones FIFA APPROVED o FIFA INSPECTED, se deberá permitir también el uso de balones con la designación "INTERNATIONAL MATCHBALL STANDARD", libre del pago de derechos.

En los partidos de competiciones de la FIFA y en partidos de competiciones bajo los auspicios de las confederaciones y las asociaciones miembro, está prohibida toda clase de publicidad comercial en el balón, con excepción del emblema de la competición, el organizador de la competición y la marca autorizada del fabricante. El reglamento de la competición puede restringir el tamaño y el número de dichas marcas.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS MÁS COMUNES ACERCA DE LAS REGLAS DEL FÚTBOL – SALA.

REGLA NÚMERO 2: EL BALÓN.

1. ¿Pueden colocarse balones alrededor de la superficie de juego para su utilización durante el partido?

- Si, siempre que cumplan con los requisitos estipulados en la Regla 2 y su empleo esté bajo el control de los árbitros.

2. ¿Debe considerarse el balón un objeto cuando se le utiliza para golpear a un adversario?

- Sí.

3. Durante el desarrollo del juego, otro balón cae en la superficie de juego. ¿ Deberán los árbitros detener inmediatamente el juego?

- El balón extraño deberá ser tratado como un agente ajeno al juego y los árbitros detendrán el partido solo si interfiere en el juego. El partido será reanudado con un balón al suelo, que deberá ejecutarse desde el lugar en el que se encontraba el balón cuando se detuvo el juego.
- En cualquier caso, los árbitros procurarán que este balón sea retirado de la superficie de juego lo antes posible.